



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

IX Legislatura

Pamplona, 28 de marzo de 2017

NÚM. 29

---

**TRANSCRIPCIÓN LITERAL**

**COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y  
ADMINISTRACIÓN LOCAL**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. LUIS ZARRALUQUI ORTIGOSA

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2017**

**ORDEN DEL DÍA**

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la FNMC para valorar la proposición de Ley que deroga la Ley Foral 24/2003 de 4 de abril de símbolos de Navarra.

(Comienza la sesión a las 16 horas y 33 minutos.)

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la FNMC para valorar la proposición de Ley que deroga la Ley Foral 24/2003 de 4 de abril de símbolos de Navarra.**

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Vamos a dar comienzo a la sesión de esta tarde de la sesión de la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, que tiene un único punto en el orden del día, que es la comparecencia del Presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos para valorar la proposición de Ley que deroga la Ley Foral 24/2003, de 4 de abril, de símbolos de Navarra. Habiendo sido esta comparecencia solicitada por Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra su portavoz, la señora Segura, para hacer la presentación de la misma.

SRA. SEGURA MORENO: Gracias, Presidente. Buenas tardes. En primer lugar, quiero agradecer la presencia del señor Azcona, Presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, y de las personas que le acompañan, las señoras Enrique y Nieto.

El motivo la solicitud de esta comparecencia es en relación con la proposición de Ley presentada en este Parlamento por el cuatripartito para derogar la actual Ley de Símbolos vigente en nuestra Comunidad, que afectará a todos los municipios de Navarra.

Nos gustaría saber qué piensa usted, como Presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, de que la ikurriña pueda ondear en todos los ayuntamientos de Navarra.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora Segura. Dando también por mi parte la bienvenida al señor Azcona, a doña Berta Enrique, Secretaria de la Federación, y a doña Asun Nieto, del Área Jurídica, le damos la palabra al Presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, don Pablo Azcona, por un tiempo máximo de treinta minutos, para que haga su exposición.

SR. PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS (Sr. Azkona Molinet): Arratsalde on. Gracias por invitarme y por querer saber nuestra opinión al respecto de esta proposición de Ley. Me va a sobrar bastante tiempo para explicar un poco nuestro posicionamiento. Luego, lógicamente, habrá preguntas en torno al tema –me imagino–.

Se solicita mi comparecencia básicamente para que valore la proposición de Ley que se presenta y que se está tramitando en este Parlamento, que pretende derogar la actual Ley de Símbolos de Navarra, la Ley Foral 24/2003, de 4 de abril. Voy a hacer mis valoraciones al respecto.

Por un lado, quisiera empezar contextualizando, aunque creo que a nadie se le escapa que el uso de los símbolos en las instituciones de Navarra es un debate que puede tildarse de contencioso por cuanto tiene de elemento que, si no se trata con tacto o con altura de miras, puede llegar a producir una división en nuestra sociedad. En ese sentido, yo creo que nadie de los que estamos en instituciones, y mucho menos este Presidente y la Federación Navarra de Municipios y Concejos, va a intentar ahondar en esa situación, sino todo lo contrario.

Además, casi me remitiría a los estatutos de la propia Federación que, en representación de las entidades locales, lo que procuramos con el mayor acierto posible es defender o representar todo aquello que nos une como entidades locales. Ese es nuestro espíritu.

Haciendo esa primera valoración, diría que la cuestión en sí tiene, bajo mi punto de vista, al menos, dos vertientes. Seguro que dos, fijo. Una es la parte más técnica que, en principio, también habría que tratar desde el ámbito más jurídico, técnico, etcétera. Y otra que, lógicamente no se nos escapa, que es más política, o socio-política diría yo, que tiene que ver, más allá de todas las consecuencias, con cómo tratemos este tema.

Respecto a la parte más técnica, voy a dar dos o tres pinceladas. Nosotros, en el ámbito interno de la Federación, hemos hecho un estudio sosegado de la propuesta que se hace, como también se hizo cuando se propuso la actual Ley de Símbolos que ahora mismo nos está rigiendo. En ese sentido, entendemos que la derogación de la Ley de Símbolos persigue unos objetivos que compartimos totalmente, que es permitir el desarrollo de una política democrática de tolerancia e integración, eso lo compartimos. También compartimos y entendemos que lo que se propone podría ser insuficiente para los objetivos que se persiguen. Voy a explicar por qué.

Se puede dar por hecho que los ayuntamientos tienen libertad para la colocación de los símbolos que acuerden, independientemente de que nos molesten más unos u otros. En materia de la Ley de Símbolos, desde el punto de vista técnico, creo que habría que tener en consideración algunas apreciaciones, que es que a los municipios solo se nos atribuyen las competencias para aprobar nuestra bandera propia y nuestro escudo propio. Eso por un lado.

Lo que está claro y también es evidente es que esta proposición de Ley lo que nos conlleva es la inexistencia de una ley reguladora de símbolos propia de Navarra. Eso no quiere decir que no estén regulados los símbolos propios de la Comunidad Foral de Navarra, que ya están registrados, como bien saben, en la propia LORAZNA y, ante la incertidumbre jurídica que podría existir, entendemos que puede haber una cobertura legal desde el ámbito estatal, donde también hay una ley de símbolos que rige y, jurisprudencialmente, ese marco normativo se podría entender como aplicable.

De la parte más política o socio-política nos preocupan bastante las afecciones que pueda tener y, sobre ella, deseo decir cuatro cosas. Primero, que dentro de la propia Federación, y a raíz sobre todo de esta solicitud, hemos procurado tener un debate bastante razonable en cuanto a los términos del mismo y llegamos a una conclusión que yo creo que es reflejo de la propia sociedad, que es que no íbamos a propiciar ni división ni enfrentismo dentro de las entidades locales navarras, que son tan plurales como la propia sociedad a la que representamos –incluso digo que estoy bastante satisfecho de los términos en los que hemos debatido esta cuestión–.

Entendemos, además, que cualquier acción legislativa, y si estamos hablando de esta en concreto, de los símbolos, debe ser capaz de reflejar la pluralidad que existe en la sociedad navarra, como he dicho, una pluralidad que se refleja en la propia composición de sus entidades locales y de la comisión ejecutiva que la representa.

Deseo decir también que apostamos, lógicamente, por favorecer una democracia que sea –he dicho– capaz de atender esa realidad social, que tenga como meta la convivencia y no lo contrario y, por supuesto, como no puede ser de otra manera, estamos a favor de que se favorezca el principio de autonomía municipal. El principio de autonomía municipal, para poder ser efectivo, depende de una labor que tienen ustedes, que es la de dar cobertura legislativa a las decisiones que, bajo nuestra autonomía, vayamos tomando en esta o en otras materias. Por lo tanto, entendemos la dificultad del asunto, pero no nos dejen a los pies de los caballos y permítannos desarrollar nuestra autonomía municipal con una cobertura legislativa adecuada.

Por ahondar, quiero decir también que esta proposición de Ley, una de las cuestiones importantes que consigue es derogar una Ley de Símbolos de 2003 que también entendemos que, en algunas de sus partes, incidía en demasía, como ya hemos manifestado en otras ocasiones, en una parte prohibitiva y sancionadora ante las entidades locales que, más allá de procurar una legislación sobre el uso de los símbolos, tenía esas connotaciones.

Nosotros estamos en contra de que se prohíba y se sancione a los ayuntamientos por decisiones que tomen sobre el uso de sus símbolos. Entendemos que la Ley 24/2003 sí que incidía básicamente en ese aspecto y, por eso, superaba a la de 1986 en esas dos cuestiones prohibitivas y sancionadoras. Entendemos que esas penalizaciones económicas, que ya se dieron en ciertos ayuntamientos por este tema, ya se solventaron el año pasado con la Ley de Haciendas Locales, cuando se cambió el marco normativo correspondiente. Por lo tanto, estamos lógicamente en contra de esa parte prohibitiva y sancionadora que manifiestamente tenía la Ley Foral 24/2003.

Voy a terminar muy rápido porque entiendo que va a haber preguntas al respecto. Una cuestión de base es que el debate se está produciendo, se está enfocando básicamente en una cuestión municipal, y no lo es. Es una cuestión que afecta a los municipios, pero es una cuestión que afecta a todas las instituciones de Navarra y, por tanto, también hay que darle ese calibre. No dejemos el debate en lo estrictamente municipal, cuando nosotros lo que reclamamos, para este y para cualquier otro asunto, es autonomía municipal con base en una legislación que la refuerce. Por mi parte, nada más.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor Azcona. Vamos a dar inicio ahora al turno de intervención de los grupos parlamentarios que componen esta Mesa, empezando, en primer lugar, por el grupo proponente, que es Unión del Pueblo Navarro. Por lo tanto, tiene la palabra su portavoz, la Senadora Segura Moreno, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. SEGURA MORENO: Muchas gracias, señor Azcona, por sus explicaciones. Yo esperaba que hubiera sido un poco más conciso en su intervención, esperaba que se mojara un poquito más.

Con sus palabras de política democrática, de tolerancia, integración, de pluralidad, lo que creo que usted está siendo es cómplice de los que quieren eliminar las señas de identidad de Navarra. Y está siendo cómplice o compinche de aquellos a los que no les importa crear unas fricciones entre la sociedad navarra porque el objetivo final es que esta Comunidad

desaparezca. Que desaparezca Navarra como Comunidad y, por supuesto, que ondee la ikurriña en nuestros ayuntamientos. Es el primer paso para este objetivo.

Usted, viniendo aquí a dar este discurso, sintiéndolo mucho, está siendo el monaguillo del Gobierno y no está defendiendo el sentir de la mayoría de los municipios navarros. Ya estamos acostumbrados a verle en el papel de monaguillo. Lo vimos en el ridículo plan de inversiones locales, que la Federación aceptó sin rechistar. Lo estamos viendo en la implicación del mapa local, donde la Federación está siendo la voz del Gobierno. Y ya para rematar, lo vimos también en el acto de homenaje a las víctimas de motivación política provocadas por la extrema derecha o funcionarios públicos en el que, según usted, comunicó a la Ejecutiva que usted fue como representante de la Federación porque había sido invitado. Pero es que la Presidenta del Gobierno, aquí, en sede parlamentaria, afirmó, no una vez, sino dos, que dicho acto estaba organizado por el Gobierno, el Parlamento y la Federación. Si la Federación no lo organizó, como usted dice, debería haber salido a desmentir las declaraciones de la Presidenta, y usted no lo ha hecho. Entonces, ¿quién miente? O miente la Presidenta, o miente usted. Creo que sería importante que aclarara esto.

También es verdad que esta ley va a afectar directamente a los ayuntamientos. No sabemos qué va a hacer el Gobierno, aunque lo intuimos, porque ya se ha dicho, el Parlamento... A las instituciones a las que va a afectar directamente son a los ayuntamientos. El cuatripartito, ¿le ha preguntado a la Federación antes de presentar esta proposición de Ley? Tanta participación que desde la Federación se quiere hacer, ¿le han preguntado antes de presentar? Porque derogan esta ley, pero no presentan otra. Al no proponer ningún texto alternativo, en Navarra no habrá ninguna ley específica que regule nuestros símbolos y serán los ayuntamientos los que decidan a la hora de colocar las banderas.

No entendemos cómo puede la Federación permitir esto y cómo puede permitir que se deje a los ayuntamientos solos y sin regulación en este asunto. Este asunto, tal y como ha dicho, va a generar divisiones. Usted mismo lo ha dicho. Va a generar enfrentamientos en los diferentes ayuntamientos. Yo creo que usted, como Presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, debe ser garante de velar para que esto no ocurra.

De verdad, señor Azcona, yo creo que debe asumir ya el papel de Presidente de la Federación y dejar ya de hacer seguidismo de este Gobierno. Aún está a tiempo, si de verdad quiere.

Nos ha dejado claro que viene en nombre de la Federación. Sé que ayer hubo una reunión para posicionarse ante esta comparecencia. Pero es que, sobre un tema tan importante para los ayuntamientos, no había habido debate en la Federación. Si no se llega a pedir esta comparecencia, no se debate en ninguna ejecutiva este asunto. Fue a raíz de preguntas de los representantes de Unión del Pueblo Navarro en esta ejecutiva cuando se dijo: «Se ha pedido una comparecencia, ¿qué va a pasar ante esto?».

Yo sé que su voto, en esta comparecencia, fue favorable a que se derogue la Ley de Símbolos. Entonces, entiendo que usted, desde el Ayuntamiento de Lodosa, como alcalde, propondrá que se ponga la ikurriña en el balcón o, por lo menor, propondrá la opción, o en el Salón de Plenos. Yo agradecería que fuera claro.

También quiero decir una cosa. Usted, como representante de la Federación, está hablando en nombre de la Ejecutiva. Hay un tema que me llama mucho la atención. Esta Ejecutiva, de la Federación, ¿sí que representa a todos los municipios? Habla en nombre de la Federación. ¿Y la anterior Ejecutiva? Usted lideraba un grupo que se encargó la legislatura pasada de dinamitar a la anterior Ejecutiva acusándola de que no representaba a todos los ayuntamientos y concejos de Navarra. Entonces, ¿la pasada Ejecutiva no representaba y la suya sí? Esta Ejecutiva, ¿sí que representa? Representa esta lo mismo que representaba la anterior. Eso yo lo tengo claro.

Ha hablado también de que defiende la autonomía de los ayuntamientos para que puedan poner los símbolos que sienten como propios. ¿Qué quiere decir con esto? ¿Qué se podrá poner cualquier bandera que sientan como propia los representantes municipales que estén gobernando en cada momento?

El problema de verdad que está generando el cuatripartito en Navarra al presentar esta proposición de Ley, no se da en ninguna Comunidad de España, y algunas son también diversas y plurales como la nuestra. Y, ¿por qué no se da? No se da porque Navarra es la única Comunidad en la que hay personas que no quieren ser de esta Comunidad. En esta Comunidad hay gente que no quiere ser de esta Comunidad, que quiere ser de otra Comunidad, del País Vasco.

Nuestro grupo lo tiene claro. Queremos una Comunidad Foral donde nos sintamos orgullosos de ver ondear nuestra bandera de Navarra, la roja con las cadenas, no la de otra Comunidad. Esta proposición de Ley, con el objetivo de colocar las ikurriñas en los ayuntamientos navarros creemos que es una ofensa a la mayoría de los navarros y una falta de respeto a la bandera de nuestra Comunidad.

Se ha justificado la ley como integradora y con la que se quiere recoger las sensibilidades de todos los navarros, cuando la realidad es que es un desprecio a los símbolos de Navarra y un insulto a la mayoría social, que no es nacionalista. El permitir que la ikurriña forme parte de los símbolos de las instituciones navarras es imponer los criterios ideológicos de una minoría nacionalista y la Federación, no tomando parte en este asunto, no está representando a la mayoría de los navarros, sino a esa minoría nacionalista. Yo creo que usted, como Presidente de la misma, debe dejar de ser el monaguillo del Gobierno y debe empezar a asumir el papel de Presidente de la Federación. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora Segura. A continuación, tendrá la palabra, por parte de Geroa Bai, su representante, el señor Hualde Iglesias, por diez minutos.

SR. HUALDE IGLESIAS: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Eskerrik asko, batez ere gaur hemen Batzorde honetan eta Parlamentu honetan Pablo Azcona Nafarroako Udal eta Kontsejoen Presidente zaren horri hemen egoteagatik, UPNk egindako eskaeraren ondorioz gaur Ikurren Legearen derogazioaren inguruan eztabaidatzen ari garen lau talde parlamentariok aurkezten dugun lege-proposamenen inguruan egin dituzun balorazioagatik. Mila esker.

[Gracias, señor Presidente. Gracias, sobre todo a Pablo Azcona, Presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, por estar hoy aquí en esta Comisión y en este Parlamento, por las valoraciones que ha hecho en torno a la proposición de ley que hemos presentado los cuatro grupos parlamentarios que debatimos hoy aquí sobre la derogación de la Ley de Símbolos tras la petición realizada por UPN].

Yo querría empezar diciendo que creo que la representante de UPN, que me ha precedido en el uso de la palabra, debiera retirar acusaciones que creo que son rayanas con el insulto a una figura que tiene una cierta relevancia en esta Comunidad, como es el Presidente de la Federación de Municipios y Concejos porque creo que, de la intervención y valoración que ha hecho de lo que se le pedía, en el objeto de la comparecencia, en ningún caso se puede derivar que es monaguillo absolutamente de nadie.

Quiero agradecer al señor Azcona, porque creo que ha sido muy claro y ha expuesto muy bien lo que se le pedía que es la valoración que, en calidad de Presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, hace de esa proposición de Ley cuya responsabilidad nos compete a cuatro grupos parlamentarios, que la registramos hace unas semanas, y cuya admisión a trámite se va a debatir este jueves en Pleno, y que tiene por objeto derogar esa Ley Foral de Símbolos, esa Ley 24/2003, que es la que hoy en día se encuentra vigente en Navarra. Yo creo que lo que UPN pretende trayendo al Presidente de la Federación es seguir con el raca-raca y seguir haciendo un ruido atronador, que está haciendo con todas las herramientas posibles, utilizando todos los medios a su alcance y los altavoces necesarios, para trasladar a la opinión pública una realidad distorsionada de la Navarra de 2017, explotando hasta la saciedad determinados temas para, a golpe y machacón, estimular la brecha identitaria entre los navarros, porque creen que esta es una posición política que les renta y que les va a devolver al Palacio de la Diputación Foral. Esa es la cuestión que subyace aquí.

Nos parece un insulto y una falta de respeto a todo el trabajo que se está desarrollando, tanto por el actual Gobierno como por los grupos que lo sustentamos a través del Parlamento, en tantísimas materias de avance social, de avance cultural, económicas, territoriales –seiscientos catorce, recuerdo, son las medidas del acuerdo programático que se están desarrollando–, esa estrategia de UPN de intentar tapar todo centrándolo en el foco de esta cuestión, que dentro de la agenda de las navarras y navarros no ocupa un lugar de primera preocupación, eso lo tenemos claro en Geroa Bai.

Es verdad que, sin descartar que hay muchas otras prioridades mayores en la acción de Gobierno y en la acción legislativa, sí hay entre esas medidas un compromiso para avanzar legislativamente en el reconocimiento de la pluralidad de Navarra. En ese contexto, yo creo que es en el que se enmarca esta iniciativa legislativa. Dentro de esas seiscientos catorce, hay una medida concreta que habla de la derogación de la actual Ley de Símbolos y que habla de que, después, se promoverá una ley no excluyente que recoja todas las aspiraciones legítimas de la ciudadanía desarrollando una política de tolerancia e integración sobre los símbolos. Y cumplir también una declaración institucional, aprobada por este Parlamento hace algo más de un año, en ese mismo sentido.

La actitud de UPN, de Partido Popular y Partido Socialista: obstruir cualquier intento con esa pretensión, como he dicho antes, con todas las herramientas posibles. Ha habido sucesión de

comparecencias de la Presidenta del Gobierno, preguntas orales, la última la petición del dictamen del Consejo de Navarra que solicitaron para intentar paralizar este paso, que está caliente y que habrá que analizar en detalle, pero que concluye que, al margen de otras consideraciones y como conclusión principal, la proposición es constitucional.

Nosotros lo que sacamos de esta comparecencia y de las palabras del señor Azcona de esta tarde es que tenemos una Federación plural, como es la propia realidad local de Navarra, que, en general, vive esta proposición de Ley con un cierto alivio y que para la mayoría del mundo local navarro es una buena noticia la derogación de una ley concebida única y exclusivamente para prohibir. Afectará a todos los municipios y concejos y, por eso, solicitaba usted esa comparecencia. Efectivamente afectará, pero afectará para bien porque pretende acabar con una ley, como es la de 2003 de símbolos, que tutelaba, que prohibía, que sancionaba a los municipios de Navarra; una ley que, desde que se promulgó, no ha hecho más que complicar la existencia y generar, en muchos ayuntamientos de pueblos y villas de esta Comunidad, un problema donde no lo había. Se generó un problema social que en muchas localidades ya estaba superado por las obsesiones identitarias de UPN.

¿Puede producir una situación de incertidumbre jurídica? «También», dice el Gobierno de Navarra. Pero es que, para nosotros, este no es el estadio final –y creo que también, en ese sentido, iba la reflexión del Presidente–, es un paso para acabar con una situación insostenible desde el punto de vista democrático y de respeto a la autonomía local. El siguiente paso es, como lo dice el acuerdo programático, porque aquí hay dos estadios, ir hacia esa nueva ley.

Tenemos ejemplos directos de ayuntamientos que han vivido con angustia la situación de la última Ley de Símbolos desde 2003, desde la sanción, cuando se llevaba años que no había enfrentamientos con estas cuestiones, se nos complicó, como digo, a muchos ayuntamientos la existencia y volvieron a generarse ciertas tensiones innecesarias, todo ello al calor de esa Ley Foral de Símbolos de 2003 que ahora se deroga.

Con la derogación lo que se pretende es pasar a otro panorama, un panorama en el que se reconoce de verdad la autonomía municipal y en el que se cree de verdad que hay que respetar la libertad democrática de las vecinas y vecinos que viven en los diferentes municipios y concejos de Navarra.

Este esquema es el que UPN no entiende. No acaba de comprender que su receta de hacer las cosas como en la Ley de 2003 ya no vale en Navarra, que tenemos unos ayuntamientos y concejos que son mayores de edad, que pueden tomar sus propias decisiones con base en su realidad, porque son los que mejor y de más cerca la conocen, y que esas decisiones hay que respetarlas y reconocerlas. Que se han acabado los tiempos de legislar, con la ayuda del Partido Popular y el PSN, desde una única concepción de ser navarro y contra la libre opción de los ciudadanos, que se ha acabado esa forma de entender las cosas, del hoy tripartito de la oposición.

Yo creo que el debate, en los términos de la Federación, también por los representantes de UPN, según parece, según la manifestación que ha hecho el Presidente, se ha sustanciado en unos términos de razonabilidad mayores que los que sus dirigentes están demostrando en el debate parlamentario. No hay una única forma de ser navarro. Nadie está cuestionando aquí



cuáles son los símbolos propios de Navarra, que después de que se tramite esta proposición de ley van a seguir siendo los mismos, el escudo de las cadenas de oro sobre fondo rojo y la esmeralda, la bandera de color rojo con el escudo en el centro, y el llamado Himno de las Cortes.

Por tanto, lo demás es enredar, engañar, manipular a la opinión pública, insultar muchas veces a la inteligencia cuando se dice que esta derogación es un menosprecio a la bandera de Navarra o que se pretenden sustituir unos símbolos por otros, porque no es verdad. Como le decía, no hay una sola forma de ser navarro, que es la de los navarrísimos versión UPN. Tan legítima es esa como otras. Y la de todos aquellos vecinos y vecinas navarros de todos los municipios y concejos también navarros que se sienten identificados con otros símbolos también merece respeto y merece reconocimiento legal. No es incompatible ser navarro, sentirse identificado por un símbolo como la ikurriña, que muchas personas también de esta Comunidad consideran un símbolo propio y que fue creado a pocos metros de este Parlamento, en el Café Iruña de la plaza del Castillo. Hay muchas personas en esta Comunidad, incluso vecinos de Aoiz, también bajo la alcaldía de Javier Esparza, que también lo entendían así.

Dice el Consejo de Navarra que la derogación no convalida automáticamente que se puedan utilizar en edificios símbolos o banderas distintos de los reconocidos. Como he dicho antes, esto es un paso, pero hay aun un trabajo por delante hacia una nueva ley de símbolos inclusiva. Lo que políticamente tenemos claro en Geroa Bai es que no es propio de estos tiempos que se mantengan leyes que castiguen, que prohíban, que sancionen a determinados ciudadanos y a sus instituciones locales por exhibir un símbolo como ese de la ikurriña y otros, siempre que se respeten los símbolos propios, y que hay que dar pasos para acabar con esto. No es propio de una tierra de coexistencia y convivencia de diferentes sentimientos de identidad, todos ellos legítimos e igual de navarros. Eso parece que no lo entienden, que no entra dentro de la lógica de ustedes.

En el caso del PSN, estoy seriamente preocupado por manifestaciones que se están haciendo con este tema y otros. El otro día, con motivo del debate sobre la proposición de Ley para dar entrada a la zona mixta, por decisión libre y democrática, de unos municipios, ustedes hicieron un cuestionamiento de estas decisiones y de esas mayorías democráticas muy sorprendente. Espero seriamente que corrijan y rectifiquen esa peligrosa senda.

Lo dicho, para nosotros es un paso en la buena dirección desde el punto de vista de la pluralidad y la convivencia, aunque hay que seguir trabajando en una nueva ley. Es una dirección que plantea, frente a la prohibición, libertad sin que tengan la merma el reconocimiento los símbolos propios de Navarra.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Gracias, señor Hualde Iglesias. A continuación, tendrá la palabra, por parte de Euskal Herria-Bildu, el señor Ramírez Erro por diez minutos.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señor Presidente. Eskerrik asko, lehendakari jauna. Lehenik eta behin, ongi etorria eman Berta, Asier eta Pablo, Lehendakari zaren horri, hain zuzen ere, eta eskertu emandako argibide eta informazio guztiagatik. Hain zuzen ere, nik uste dut batzuek ez dutela ulertzen zein den zure Lehendakaritzaren zeregina, eta hain zuzen ere

da, bada, nire ustez, udalen autonomiaren defentsa, udalen aniztasunaren defentsa, Nafarroaren izaera ezberdina, Cortesetik Elizondora, Ustaitetik bada baita ere zure herrira, eta baita ere Lekunberritik nola ez, Agoitzera. Hau da, Nafarroa anitza da, gainera Nafarroak oso egoera berezia du. Hain zuzen ere, 240 toki-entitate baino gehiago ditu, eta hori guztia kudeatzeak bere biziko ulermena eskatzen du, hain zuzen ere jakiteko Nafarroaren aniztasuna zein den eta nola kudeatu behar den.

*[Gracias, señor Presidente. En primer lugar quiero dar la bienvenida a Berta, Asier y Pablo, su Presidente, y quisiera también dar las gracias por toda la información que han dado. Efectivamente, creo que algunos no entienden cuál es la tarea que le corresponde como Presidente, que es, creo, la defensa de la autonomía de los ayuntamientos, la defensa de la pluralidad de los ayuntamientos, de las distintas naturalezas de Navarra, desde Cortes hasta Elizondo, desde Ustés hasta su pueblo también, y cómo no, desde Lekunberri hasta Agoitz. Es decir, Navarra es plural. Además, Navarra cuenta una característica muy especial. Efectivamente, tiene más de 240 entidades locales, y gestionar todo eso requiere un entendimiento extraordinario, precisamente para conocer la pluralidad de Navarra y la forma de gestionarla.]*

Por eso, cuando usted ha hablado de autonomía, de pluralidad y de respeto, a este grupo parlamentario y a este portavoz le sorprende la airada respuesta de quien le contesta esas bellas palabras que deben primar en alguien que tiene a su cargo una pluralidad inmensa de entes locales con términos como desprecios, imposición, etcétera. Me parece inadmisiblemente políticamente, porque, efectivamente, Navarra es plural y la mayor visualización que podemos tener de ello es la diversidad y la riqueza que suponen los matices, que aportan los más de doscientos cuarenta municipios de [toki-entitateak, ateratzen zait euskaraz] de entes locales que la componen.

*[...me sale "entes locales", en euskera.]*

Por lo tanto, me parece que es ignorar Navarra, ignorar que Navarra es plural, querer uniformizar Navarra, querer hacer pasar a todo el mundo por el mismo patrón. Es un error. Este Parlamento es una muestra de ello. No es habitual que en los parlamentos representativos de los territorios esté esta variedad que estamos aquí representados. Eso no es casualidad, eso es porque Navarra es plural. Aquí tenemos la derecha, en su versión Partido Popular y Unión del Pueblo Navarro, a veces juntos, a veces impostan ciertas diferencias, pero hay dos matices de la derecha. Está también Geroa Bai, Euskal Herria-Bildu, tenemos Podemos, el partido PSN, Izquierda-Ezkerra, que agrupa Izquierda Unida y Batzarre. Es decir, esto es una tierra de pluralidad y, por lo tanto, pretender uniformizar algo tan rico y tan plural y pasarlo por el tamiz del desprecio, de la imposición, nos parece que es un error.

Decía Hobbes, que hay muy pocas personas que sean tan necias que prefieran ser gobernadas por otros que gobernarse a sí mismos. Yo creo que es una máxima que vale perfectamente para los municipios. Los municipios, lo que quieren es autonomía porque, ¿quién mejor que los municipios para saber qué conviene y cómo debe gestionarse lo que es la realidad municipal? No sé, habrá quien prefiera que haya una ley que impida, que obligue y que a aquel que, por mor de una mayoría, de un debate, de una reflexión, en un municipio considere que deben ondear determinadas banderas, habrá quien prefiera que la ley le imponga sanciones como las

que propusieron Unión del Pueblo Navarro y el Partido Popular, y que luego apoyó el Partido Socialista, para sancionar a aquellos municipios que la incumpliesen, llegando al absurdo de que una lectura real de la Ley de Símbolos imponía poner la bandera española hasta en los cementerios. Y, por lo tanto, tuvieron que hacer una modificación porque, tal fue la obsesión que guio la elaboración de la anterior ley, que incluso eso era lo que imponía.

Estamos hablando de normalizar y racionalizar una realidad plural de Navarra en la que muchas personas se sienten identificadas también con la ikurriña. Como muchas personas en Donibane Garazi, Saint-Jean-Pied-de-Port, en Baigorri, se sienten identificadas con la bandera oficial de Navarra, que es la bandera de Navarra y, de hecho, la ondean con absoluta naturalidad, porque se sienten tan navarros y tan navarras como nosotros. Lo mismo en Saint-Pierre-et-Miquelon, en una isla del norte de América, una isla en la que se sienten de tradición vasca y ondean la ikurriña, y eso no significa que quieran que ondee una bandera de una comunidad... Se sienten vascos.

En Navarra, la historia de la enseña vasca tiene muchos episodios. Recientemente se conmemoraba el cincuenta aniversario de un Aberri Eguna proscrito en el cual, la mayor de los hitos que se produjo fue que ondearon ikurriñas a modo de paracaídas por la plaza del Castillo, porque la ikurriña, con el franquismo, estaba prohibida. La derecha navarra foral y española franquista la quiso prohibir, y la prohibió, y estuvo prohibida. Así, cuando en la Transición, todos recordaremos en la plaza del Castillo una gran ikurriña que ondeaba allá por el año 1977. Era la del Partido Socialista de Euskadi. Todavía recordamos en Tafalla, con orgullo, como alguien que fuera ministro, era el portavoz del Partido Socialista de Euskadi, el señor Solchaga. Años después, fruto de determinados movimientos políticos, ese mismo Partido Socialista, le llevó a ser el cicerone de una elaboración de una ley que lo que buscaba era prohibir, impedir, volver a los parámetros del franquismo de prohibir la ikurriña. Lo que no se puede negar es que es un hecho controvertido.

De lo que se trata es de racionalizar y traer al sentido común y a la modernidad un debate que ya está superado por la ciudadanía. No tiene que haber ninguna cortapisa legal para que, si un ayuntamiento o una institución considera que deben ondear con naturalidad una serie de símbolos, que ondeen. No pasa nada. Hay que ser más tolerantes, hay que superar esas ideas exclusivistas de lo que es ser navarro y del que no piense como la derecha navarra foral y española, es que no es navarro. No, por favor. Aquí, navarros y navarras somos todos. ¡Un poco de respeto! Es que se dice cada cosa... –Con el permiso del señor Presidente–. Ustedes no quieren ser navarros, quieren ser marcianos. Lo que pasa es que tenemos nuestros matices. Usted representa unos matices, una forma de entender navarra y nosotros otra, pero tenemos que convivir, no tiene que ser la ley la que nos prohíba a unos expresarnos.

Además, caen en contradicciones: «La ikurriña –dicen– es un desprecio a los símbolos de Navarra». ¡Ah!, ¿y la española no? Lo dice el Partido Popular. Ya sabemos que el Partido Popular centró toda su iniciativa parlamentaria, al inicio de la legislatura, en que con el himno de Navarra también el himno de España, y que la bandera española esté en todos lados. Vale, el Partido Popular tiene ese perfil. Ustedes lo combinan. Pero si la ikurriña es un desprecio para la bandera de Navarra, la española también lo será, digo yo, porque le resta

protagonismo. Pero no, esa contradicción ustedes no la pretenden exhibir y caen, entonces, en una contradicción absoluta.

Señor Presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, señor Azcona, nosotros le animamos a que siga trabajando y con la misma visión de la pluralidad y la tolerancia. Sentimos que quien ha solicitado esta comparecencia no tenía ningún interés en escucharle. Tenía una respuesta escrita en la que, además, tenía escritos esos términos tan gruesos, a nuestro juicio absolutamente inaceptables. No querían escuchar la palabra «tolerancia» ni las reflexiones. Es más, los representantes de su partido demuestran que tienen muy poca confianza en la Federación Navarra de Municipios y Concejos porque, al sentir que no son efectivas las actuaciones que se llevan a cabo en ese órgano ejecutivo, tienen la necesidad de elevarlo aquí, cuando ese debate, supongo, que Unión del Pueblo Navarro representantes tendrá para decir cuál es su posición y no tiene que traerlo aquí, una vez más, después de cuatro preguntas, veinte comparecencias, ahora por activa, por pasiva, perifrástica.

En fin, señores de UPN, que no da juego, que la ciudadanía es mucho más madura, que el sentido común y la modernidad no van por los caminos de la imposición ni de la obsesión que ustedes manejan.

Nosotros, señor Azcona, le animamos a que siga trabajando en la senda de la tolerancia y defienda la autonomía de los municipios, que son quienes mejor saben cómo gestionar su territorio y a sus habitantes. Estamos convencidos que esta ley va a ser un paso muy importante para que esos fantasmas que se exhiben permanentemente, al día después de su aprobación, van a quedar difuminados. Es un argumento menos que le queda a Unión del Pueblo Navarro en ese intento de intentar, valga la redundancia, impedir que la maquinaria del cambio avance. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor Ramírez Erro, y enhorabuena por la extraordinaria memoria que ha demostrado usted en esta Comisión, puesto que tenía un año cuando la ikurriña ondeaba por la plaza del Castillo y se acuerda. Realmente es notable.

Pasa la palabra, entonces, al siguiente grupo, que es Podemos-Ahal Dugu. Hablará el señor Velasco Fraile. Tiene diez minutos.

SR. VELASCO FRAILE: Gracias, Presidente. Buenas tardes. Bienvenidos, señor Azcona, señora Enrique y señora Nieto. Decía la señora Segura que Navarra es la única Comunidad en la que hay gente que se siente de otra Comunidad Autónoma. Será por haber vivido en varias Comunidades, pero recuerdo una, en el Bierzo, que llegó a ser provincia independiente en 1822 y 1823, e incluso hubo un movimiento que se llamó el berzianismo. También hay pancartas que ponen «Bierzo Ceibe», gente del Bierzo que se siente solamente bercianos, gente del Bierzo que se siente parte de León, gente del Bierzo que se siente parte de Galicia. León también, a veces no quiere estar con Castilla y León, porque fue reino independiente... Quiero decir que el tema de las identidades es bastante complicado.

Yéndonos ya a las declaraciones del señor Azcona, dice que, desde el punto de vista técnico, los municipios solo tienen atribuidas las competencias sobre su bandera propia y que todo lo

que tiene que ver con la autonomía municipal bienvenido sea, todas las competencias que se quieran transferir, eso sí, siempre y cuando haya una cobertura legislativa adecuada –son los términos que ha empleado–, es decir, que exista una seguridad jurídica porque entendemos que el criterio de subsidiariedad no puede servir para pasar por encima de algunos debates un poco escabrosos como es este, en el que sí, efectivamente, se puede producir una división en la sociedad. Pero la sociedad está compuesta por personas y, en función de la tolerancia de las personas que la componen, habrá debates que sean más beligerantes o menos beligerantes.

A nosotros el tema de las banderas, desde luego, no nos preocupa lo más mínimo. Si acaso, yendo a la definición de bandera de la RAE, nos quedamos con la acepción octava, la que dice: «Bandera es la causa que se defiende o por la que se toma partido». Entendemos que algunos sí que hacen partido de la cuestión identitaria, pero otras causas de las que se puede hacer bandera pueden ser la erradicación de la pobreza o la lucha por los derechos humanos, con las que nos sentimos, desde luego, más concernidos y nos preocupan bastante más que el tema identitario. No porque no lo respetemos, que por supuesto que sí, pero entendemos que hay cosas más prioritarias.

¿La derogación? Está claro que era un compromiso del acuerdo programático, ya lo ha contado aquí el portavoz de Geroa Bai perfectamente, que se resolvió con la modificación de la Ley de Haciendas Locales todo lo que tenía que ver con la penalización de las retribuciones a los cargos electos.

Creemos que cualquier nueva legislación que apueste por la tolerancia, por la integración, por la inclusión, por la pluralidad, por recoger la diversidad y que la inmensa mayoría de la población se vea representada con los símbolos que ondeen en los ayuntamientos, en principio, no nos parece mal ni nos produce ningún quebradero de cabeza. Suponemos, solo suponemos, que si existiese esa cobertura legal y los municipios tuviesen autonomía para elegir los símbolos o las banderas con las que su grupo de población se sienta representado, imaginamos que las declaraciones que haría el señor Azcona serían parecidas a las que manifestaba con respecto a la Ley del Euskera, con lo que ha tenido que ver con el pase de varios municipios, bastantes municipios, de la zona no vascófona a la vascófona, en la que entendía que era una decisión democrática de un municipio, que es el que conoce perfectamente su realidad social y que, por supuesto, merece el respeto absoluto. A nosotros también nos merecería el respeto absoluto que los municipios fueran los que ponderasen y valorasen si hay que incluir otras banderas o no. Nosotros no le vamos a dar más bola a este asunto. Nada más.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor Velasco Fraile. A continuación, tiene la palabra, por parte del Partido Socialista de Navarra, su representante, la señora Jurío Macaya. Diez minutos.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señor Presidente. Bienvenido, señor Azcona, y muchas gracias por sus explicaciones, cortitas pero claras. Me gustaría preguntarle al señor Velasco, independientemente de toda la historia que ha contado del Bierzo, me gustaría saber qué banderas ondean en los balcones de los ayuntamientos del Bierzo. Me gustaría saberlo, porque no se puede quedar uno en la mitad.

Con respecto al respeto absoluto a lo que manifiestan los ayuntamientos y lo que usted ha manifestado en el cambio de escenificación, nosotros respetamos totalmente la voluntad de los ayuntamientos. Otra cosa es quién tiene la capacidad para decidir si se aprueba esa ley o no. Exponemos los motivos por los que creemos que no se debe aprobar, no la posibilidad de que los ayuntamientos de venir aquí a solicitarlo –vamos a distinguir claramente las cosas–.

Aquí nadie se ha referido al señor Azcona. Yo le voy a hacer preguntas, no sé si ustedes le han hecho, pero yo sí acabaré haciéndole. En cuanto a las referencias del señor Ramírez, el populismo que ha utilizado en su intervención me parece que, vamos, ni el de Podemos. No se preocupe, que lo que hoy está superado en esta sociedad es la discusión sobre los símbolos, que ustedes la han vuelto a traer a esta Comunidad con esta derogación de la ley. Son ustedes los que están generando frentismos. Lo que está superado es la discusión sobre los símbolos.

Y ya no puedo parar, porque sí que ha habido una referencia directa, señor Hualde. No se preocupe por nuestra salud democrática, que nosotros tenemos muy clara cuál es la democracia que nos rige y dónde estamos, y cuál es esa salud democrática nuestra que, desde luego, tenga claro usted, que no es nacionalista, para nada es nacionalista. Y no se preocupe de cuál es nuestro camino, que también lo tenemos claro. Yo no le he pedido que retire nada, nada no le he pedido que retire y, sin embargo, usted ha tenido aquí la desfachatez de pedirme que retire algo. ¿Sabe a qué le convido yo, o le envido jugando al mus? Me ha pedido que retire todo lo que hemos dicho de la Ley de Símbolos, y me pidió su portavoz que retirase la proposición de Ley de Viudas. Yo, sin embargo, el envido a que entremos en la discusión política, en la discusión de las ideas, que es a lo que ustedes parece que tienen miedo solicitando tantas retiradas. Entremos en donde estamos, en la discusión de las políticas y de las ideas.

También me gustaría hacer referencia a lo que ha dicho usted sobre que la proposición de Ley en la que se deroga la Ley del 2003 es solamente un paso previo, abierto a una regulación posterior que sea incluyente. ¿Por qué no lo han hecho ya? Han hecho lo mismo con el Decreto del Euskera. Están regulando lo menos, porque creo que no tienen los acuerdos suficientes para regular lo más. Ha reconocido, también, que están creando una cierta incertidumbre jurídica, ustedes, ustedes que son el Gobierno de la seguridad, el Gobierno de la seguridad jurídica, que no tiene en cuenta –porque no van a retirar, y esperemos entrar en la discusión de esta proposición de Ley– el informe del órgano consultivo superior de la Comunidad Autónoma, que ha establecido un criterio que dice que esto no resuelve nada, que crea un vacío legal y, sin embargo, van a seguir adelante, sabiendo que generan una incertidumbre jurídica. Dejan en total indefinición a los ayuntamientos. Les da exactamente igual cómo se queden jurídicamente con tal de conseguir sus objetivos políticos.

Aquí me centro en lo que ha dicho el señor Azcona. Vamos a centrarnos en los símbolos que generan unión. Ahí va mi primera pregunta: ¿Cómo valora que, estando todos unidos en la bandera de Navarra que todos consideramos como propia y que es la que propicia la convivencia de todos los navarros y de todas las navarras sin tener en cuenta sus sentimientos, ni tampoco sus ideologías, se plantee la posibilidad de colocar otra bandera que puede crear esa ruptura de la convivencia al seleccionar sentimientos y distinguir entre ciudadanos que se

consideran vascos, entre ciudadanos que se consideran vascos-navarros, entre ciudadanos que se consideran españoles? ¿Cómo lo valora?

Usted también ha dicho que la derogación la comparte, la comparte ideológicamente, supongo, pero que la considera insuficiente, y ahí se ha remitido a criterios técnicos. Crea un vacío legal que no resuelve lo que se pretende, no quiere frentismos y, además, pide que no dejemos a los municipios a los pies de los caballos. Creo que la secretaria de la Federación de Municipios y Concejos ha emitido hoy un informe diciendo que se crea un vacío legal, donde no se soluciona la cuestión con la derogación de la Ley de Símbolos, que ustedes se van a encontrar con el mismo problema. Y no se preocupen que la angustia que les generaba la sanción con la Ley de Símbolos de 2003 ya no existe, porque se derogó la Ley de Haciendas Locales en la que se imponía la sanción. O sea que, angustia, no tengan. La sanción ya no existe. Existen mecanismos, mecanismos que nos permiten acudir a los tribunales cuando consideramos que se están infringiendo las normas legales, pero esos van a existir aunque deroguen ustedes la Ley de Símbolos.

Esa es la incertidumbre y el vacío legal y los pies de los caballos a los que deja a los ayuntamientos, porque la puerta abierta de acudir al ordenamiento jurídico sigue vigente por mucha derogación que ustedes realicen. Así que no prioricen sus políticas ideológicas por encima de la autonomía municipal. La autonomía municipal y la capacidad organizativa y la potestad organizativa de cada ayuntamiento es un principio máximo, pero están por encima leyes que no pueden contravenir. En este momento, tenemos vigentes, aunque se derogue la Ley de Símbolos del 2003, la Constitución, la Ley de 1981 que regula los símbolos, tenemos vigente la LORAFNA y creo que, a través de ellas, está todo suficientemente regulado. Además, el informe del Consejo de Navarra creo que ha sido suficientemente claro y viene a repetir lo que muchas veces hemos dicho, que los Ayuntamientos son instituciones públicas de nuestra Comunidad, y que en las mismas deben ondear las banderas que representan a nuestra Comunidad, y no aquellas que responden a los sentimientos y que vienen al albur de la mayoría que en cada momento haya en los Ayuntamientos, porque hoy tendremos la bandera de Navarra, mañana tendremos la bandera de Euskadi y pasado mañana igual tenemos la bandera de El Bierzo. ¿Le parece que ese es el escaparate que Navarra tiene que ofrecer al exterior? Ese es, dependiendo de cuál sea la mayoría municipal que en cada momento haya en los Ayuntamientos.

El dictamen del Consejo de Navarra ha sido claro: «La derogación de la Ley de Símbolos del 2003 no convalida la utilización en los mismos edificios de banderas o símbolos distintos a los oficialmente establecidos como de Navarra». Como de Navarra, no como de la Comunidad Autónoma del País Vasco, que es la única bandera que se pretende poner con esta derogación. La colocación de esa bandera, dice bien claro, que puede ser contraria al ordenamiento jurídico y que la colocación de una bandera no oficial en el balcón de un ayuntamiento mal se compadece con el principio de servicio con objetividad a los intereses generales, por cuanto supone tomar partido por una determinada causa política.

Nuestros ayuntamientos, ¿qué son? Instituciones de Derecho público. Creemos que, como tal, tienen que funcionar.

Le voy a hacer otras dos preguntas. Creo que a algo ya ha referido, pero me gustaría que fuera más concreto. ¿Cómo valora lo dicho por la Presidenta, de que ella, en el Gobierno de Navarra, no va a poner la bandera del País Vasco, o la ikurriña? Lo dice, además, porque considera que su Gobierno es el que representa a todos los navarros. ¿Cree que los ayuntamientos no representan a Navarra y a sus ciudadanos? ¿Cómo valora la derogación de la Ley de Símbolos y en qué situación jurídica cree que se van a quedar los ayuntamientos ante tal vacío legal? ¿Qué va a pasar el día que un ayuntamiento ondee esa bandera? ¿Se van a producir enfrentamientos? ¿Se van a volver a producir enfrentamientos? Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora Jurío Macaya. A continuación, tiene la palabra, por parte de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular, el señor García Jiménez. Diez minutos.

SRA. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. Buenas tardes. En primer lugar, quiero agradecer las palabras del señor Azcona. El señor Azcona que, con la intervención de hoy, hemos podido entender que se hace cómplice de que Navarra, nuestra Comunidad, se quede sin símbolos, sin nuestra Ley de Símbolos que, claro está, identifica al mayor sentir de nuestra Comunidad.

Decía el señor Ramírez que la bandera de España le da sombra a la de Navarra. Para nada, señor Ramírez. Es más, ambas banderas, entenderá usted, son banderas que se complementan. Es más, usted, por cierto, que gobierna en el Ayuntamiento de Pamplona, no es que no haga sombra, es que la retiran. Nuestra bandera, la bandera de Navarra, la retiran para poner la bandera que ustedes defienden, que es la ikurriña.

También he de decirle que lo único que compartimos y que nos une con la Comunidad vecina del País Vasco es que compartimos una bandera y compartimos el pertenecer a un gran país, que es España. Eso es lo que compartimos con la Comunidad vecina del País Vasco. Pretenden –y claro está, y así hacía referencia el señor Azcona–, que los municipios, de alguna forma, puedan elegir la bandera que debe ondear en sus ayuntamientos. Los municipios deberán, según usted, ser los que decidan libremente qué bandera, vacío legal que queda ahí. Me gustaría saber cuál será la posición de la Federación Navarra de Municipios y Concejos ante tal inseguridad en este caso.

En las instituciones navarras, ¿quién decidirá qué bandera va a ondear? Es más, aquí tenemos un mástil vacío. Igual, dentro de poco, tenemos también la ikurriña en este Parlamento. ¿Y eso es el sentir mayoritario de la Comunidad Foral de Navarra? Para nada, todo lo contrario. De hecho, yo creo que hay informes suficientes para determinar que Navarra es tan foral y tan española, por mucho que al señor Ramírez le fastidie, le chirrie. Pero es cierto, es lo que la gente quiere y el mayor sentir de la mayoría de los navarros. La Federación Navarra de Municipios y Concejos, junto con los partidos que sustentan el Gobierno, aprueban derogar la actual ley, ley que, por cierto, califican ustedes de excluyente. Excluyente es cómo actúan ustedes en este caso, en todos los sentidos en los cuales ustedes gobiernan.

Dicen que derogan la ley hasta sentarse a negociar. ¿Cuánto tiempo vamos a esperar a que ustedes negocien? ¿Cuánto tiempo vamos a esperar a la incapacidad que tienen ustedes para negociar o para suturar esas fracturas que existen con respecto a este tema? Para eso



hacemos que los navarros esperen, derogamos y que los navarros, como siempre, esperen y sufran las consecuencias de este Gobierno.

En sus palabras hacía también referencia a cuando se deroga la Ley del 2003, vigente a día de hoy. Existe una anterior, la de 1986, en la que también se establece como símbolo de nuestra Comunidad Foral la bandera roja con las cadenas, la esmeralda, la corona real y el Himno de las Cortes. Puesto que los miembros del cuatripartito no han hablado de recuperar esta ley, entendemos que la única intención que tienen, en primo grado, es convertir nuestra Comunidad, la Comunidad Foral de Navarra, en la primera Comunidad sin símbolos oficiales. Claro está que, en segundo lugar, lo que pretenden es que sea la única Comunidad que, a día de hoy, no tenga bandera.

Una pena que la Federación Navarra de Municipios y Concejos, en este caso, sea cómplice del sectarismo y la discriminación con la que actúa este Gobierno, aunque, sinceramente, por mucho que ustedes intenten derogar la Ley de Símbolos –hacia referencia la portavoz del Partido Socialista– seguirá vigente lo dispuesto en la Constitución y la Ley de 1981 por la que se regula el uso de la bandera de España. Por lo tanto, señor Ramírez, la bandera de España seguirá ondeando en los balcones y en las instituciones de nuestra Comunidad, porque representa también a los navarros, a los navarros que usted y su Gobierno, claro está, no defienden y no representan. Por lo tanto, seguirá sin estar permitido que ondee su bandera, la que tanto defiende, que es la ikurriña.

Hacia el señor Hualde referencia al dictamen y se ha olvidado de decir lo más importante, las conclusiones del dictamen del Consejo de Navarra, en las que dice, desde esa perspectiva, que –no voy a leer todas las conclusiones–: «Cabe considerar que la derogación de la Ley Foral 24/2013 puede producir una situación de incertidumbre jurídica sobre la utilización de los símbolos en los edificios oficiales de la Comunidad Foral de Navarra». Eso es la conclusión, eso es lo importante y eso es a lo que usted no se ha referido. Insisto, aquí hay mucho por lo que usted debe reflexionar.

Insisto, señor Azcona, que en representación de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, seguir adelante –lo veremos el jueves con la derogación de esta ley de símbolos– deja a Navarra sin símbolos, deja a Navarra sin bandera, deja a Navarra, siendo cómplice usted, de como lo está dejando este Gobierno, con el único objetivo de que ondee la ikurriña en los ayuntamientos.

Sea consciente, señor Azcona, de que le están utilizando, le están utilizando los miembros del cuatripartito, los miembros del Gobierno. Por lo tanto, será cómplice del sectarismo, insisto, y la discriminación con la que actúa y con la que mira este Gobierno a los navarros, a la mayoría de los navarros que no piensan como ellos. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor García Jiménez. Para finalizar, tendrá la palabra, por diez minutos, la representante de la Asociación de Parlamentarios y Parlamentarias de Izquierda-Ezkerra, la señora De Simón Caballero. Diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Muy buenas tardes, señor Azcona, y buenas tardes también a las personas que le acompañan. En primer lugar, le quiero agradecer, señor Azcona, su exposición, en la que ha valorado la proposición de Ley presentada en este Parlamento, que deroga la Ley Foral 24/2003, de 4 de abril, de símbolos de Navarra, que afectará a todos los municipios y concejos de nuestra Comunidad, tal y como lo solicitó la señora Segura, y tal y como se aprobó en Mesa y Junta de este Parlamento. Le agradezco mucho lo claro, lo sencillo y lo breve que ha sido, porque no hacía falta, bajo mi punto de vista, ofrecer ninguna información más.

Usted lo ha dicho, señor Azcona, que hay dos cuestiones, una que es técnica, que es jurídica, y otra que es política. Respecto a la técnica y jurídica, haciendo referencia al informe del Consejo de Navarra, dice con claridad que nada impide, en el plano constitucional, la derogación de la Ley de Símbolos, que se va a derogar en este Parlamento. Sin embargo, sí que pone en cuestión la situación de incertidumbre que pudiera causar, pero es la misma sensación de incertidumbre que teníamos con la ley que vamos a derogar ahora encima de la mesa.

En todo caso, entiendo su preocupación. A mí, todo lo que ha comentado me parecía muy interesante, pero ha hecho referencia a una cuestión que me parece fundamental: que lo que ustedes quieren, en la Federación Navarra de Municipios y Concejos, lo que quieren los alcaldes, los concejales y las concejales de los municipios, es desarrollar la actividad, desarrollar la autonomía municipal con una garantía legal. Eso es lo que me parece fundamental y en eso nos tenemos que empeñar.

Respecto a lo socio-político, nosotros lo tenemos muy claro, y usted lo ha comentado también, porque ha hecho referencia a la necesidad de una política de tolerancia y de convivencia. Desde Izquierda-Ezkerra lo vemos así, porque Navarra es una tierra plural en cuanto a las identidades nacionales que en ella conviven y convivimos, y consideramos que, las instituciones y sus símbolos, los símbolos que utilizan estas, no deben ser excluyentes de ninguna manera. Es más, cualquier institución debe ser cauce para dar vía, dar salida, dar cabida a esta pluralidad siempre que sea de manera democrática. Aquí, lo que se está dirimiendo simplemente es que si en un ayuntamiento, en fiestas por ejemplo, una amplia mayoría decide colocar la ikurriña, o por ejemplo la bandera republicana, que hemos solicitado desde Izquierda-Ezkerra en varios municipios, incluso en el Parlamento, que se pueda hacer con esa ocasión. No nos parece que así de esa manera se atente contra los derechos ni las libertades de nadie, ni contra absolutamente nada.

Lo que no voy a hacer es entrar, porque me parece una falta de respeto hacia usted, en un debate entre los grupos parlamentarios, porque para eso ya tenemos otro tipo de sesiones, con otro tipo de formato, pero sí que voy a dar nuestra opinión. Nos parece que la derogación de la Ley 24/2003 es por una cuestión elemental de pluralidad, de convivencia y de democracia. Yo quiero aclarar –por enésima vez, porque estoy segura de que no va a ser esta la última vez que lo tengo que aclarar–, que esta derogación no modifica la presencia de los símbolos oficiales de Navarra. No la modifica. Van a seguir estando y es que, además, velaremos para que sigan estando, como debe ser.

Yo les haría reflexionar, a las personas que tienen tanta duda con qué bandera es oficial o no, si hay alguna bandera que ondea habitualmente en organismos institucionales y no está

regulada en ningún sitio –igual, si lo piensan un poquito llegan a pensar qué bandera es–, y no pasa nada.

Por lo tanto, los símbolos oficiales de Navarra, que son la bandera de Navarra y la bandera española, los que están delante de mí, van a seguir estando y ondeando porque es obligación. Lo que se elimina es la prohibición de usar otros símbolos además de los oficiales. Y, menos mal, que las acciones ya se eliminaron en su día, pero parece que se nos ha olvidado lo que trajo, y los conflictos que trajo, esta Ley 24/2003.

Desde Izquierda-Ezkerra nos oponemos a que se utilice la identidad nacional como un elemento de confrontación y conflicto en nuestra sociedad. Nos oponemos frontalmente, porque entendemos que eso, en todo caso, es una riqueza. Sea riqueza o no, forma parte de la sociedad navarra, forma parte del sentir de los navarros y de las navarra y nos oponemos, y de hecho volvemos a apelar una vez más al conjunto de la ciudadanía, incluidos grupos políticos que también forman parte del conjunto de la ciudadanía, a que rechacen estos discursos, vengan de donde vengan, que quieren enfrentar a unos ciudadanos y unas ciudadanas con otros simplemente por cuestión de su identidad nacional. Eso es una auténtica barbaridad y hoy se ha visto aquí, en esta Comisión, y nosotros no vamos a entrar en eso.

Navarra es una Comunidad plural y no hay ningún problema para que convivamos unos con otros. No hace falta más que salir a la calle a vivir en fiestas cualquier día. Los problemas siempre se ocasionan desde otros ámbitos, no desde el ámbito de la ciudadanía.

Por lo tanto, vamos sordos y sordas a los discursos y a las propuestas excluyentes que pretendan que nos peleemos y nos dividamos unos con otros. Desde luego, un rechazo frontal a cualquier tipo de nacionalismo excluyente y de confrontación venga de donde venga.

Nada más. Señor Azcona, esperando que usted quiera volver a venir aquí otra vez. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora De Simón Caballero. Vamos a finalizar esta comparecencia con el turno de réplica a que tiene derecho el representante de la Federación, en este caso su Presidente, para lo cual tendrá un tiempo aproximado de diez minutos.

SR. PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS (Sr. Azcona Molinet): Gracias. Primero, con carácter general, me sorprende un poco la crispación en el debate que, lógicamente, como ya he intentado decir en el principio de mi intervención, en esos términos no se produjo entre las entidades locales. Ya lo puedo asegurar.

Por ir siguiendo las notas que he ido tomando de cada uno de los que me habéis interpelado, respecto a las manifestaciones de la señora Segura, de UPN, me quedo un poco con la sensación de que no me ha escuchado, la verdad. Comparto que traía el discurso escrito; independientemente de lo que le hubiese dicho, me iba a decir usted eso. Independientemente de lo que usted me ha dicho, le voy a repetir algunas cuestiones.

Nosotros estamos de acuerdo con la derogación en tanto en cuanto acaba con una ley que entendemos no era suficientemente incluyente, pero ponemos de manifiesto que es necesario

la regulación de un marco normativo que nos dé seguridad para el desarrollo de nuestra autonomía municipal.

Ante el resto de cuestiones que me ha dicho de otras leyes, de otras tramitaciones, habría que dedicar una sesión quizás para cada una de ellas, para entrar sobre el tema.

Tampoco comparto algunas descalificaciones que ya me han vertido, con algunas terminologías que no comparto.

Si me permiten, voy a hacer un inciso sobre que se me ha interpelado a mi condición de alcalde, y estoy aquí como Presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Se me ha interpelado como alcalde de Lodosa, se ha hablado de mi pueblo, y eso me ha llegado un poco. Simplemente, les remito en esta cuestión al acuerdo que se tomó en el Ayuntamiento de Lodosa, y que creo que les envié, a este Parlamento, y que incomprensiblemente no apoyó UPN, y que sí habla de los símbolos propios de la Comunidad Foral, como la bandera de Navarra. Si quieren se los leo. No fue apoyado por UPN.

En el Ayuntamiento de Lodosa, a lo que me remito, se aprobó en Pleno, decía al respecto de esto: «El Ayuntamiento de Lodosa muestra su apoyo y compromiso con los símbolos propios de la Comunidad Foral de Navarra, su bandera, escudo e himno». «El Ayuntamiento de Lodosa renueva su compromiso de libertad, respeto e integración entre las diferentes formas de vivir nuestra identidad como navarros y navarras». Y tercer punto: «Desde estos valores y como institución, nos identificamos con los símbolos propios de la Comunidad Foral de Navarra tal y como quedaban expresados en la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, o LORAZNA, y la incorporación del himno de las Cortes de Navarra, tal y como prevé la proposición de Ley que tramitará el Parlamento». Esto no lo votó a favor UPN en el Ayuntamiento de Lodosa. Esa es mi posición al respecto. Y ahora se me ha interpelado, aunque no vengo aquí como alcalde de Lodosa.

Respecto del señor Hualde, de Geroa Bai, agradezco que tengan claro que esto es un primer paso, porque, como incido en mi intervención inicial, lo necesario ahora es que se regule un marco jurídico que dé cobertura a esa tan nombrada autonomía municipal, como he dicho anteriormente, y que entendemos que, ahora mismo, nos causa dudas que esa libertad que se pretende para que algunas instituciones puedan dar uso de esa autonomía municipal, que tenga todos sus cauces terminados sin una ley de símbolos propia en los términos que sean más adecuados.

Señor Ramírez, ha hablado de pluralidad. Lógicamente comparto. Hay doscientos setenta y ocho municipios y trescientos cuarenta y ocho concejos en Navarra y esa pluralidad es evidente y nos toca vivirla a diario entre los veinticinco representantes que hay en la Comisión Ejecutiva. Es un reflejo de eso mismo y, por eso, el debate también fue en unos términos de intentar unir, dentro de lo posible, y hacer un discurso más o menos unitario, dentro de las distintas posiciones.

Repetir un poco lo mismo. Se está hablando de defender esa pluralidad, de que los ayuntamientos tengan autonomía para poder defenderla, pero, insisto, hace falta seguir ese trayecto que estábamos comentando, para dar cobertura legal a esa situación.

Señor Velasco, agradezco que me he sentido escuchado, en parte, con lo que me interpelaba. Sí, he hablado de lo que ya he repetido a todos, que es que nos parece bien la derogación de la Ley de Símbolos con carácter general, porque los ayuntamientos quieren poder ejercer esa autonomía, pero que falta parte, como ha dicho el Consejo de Navarra también en tanto en cuanto.

Señora Jurío, representante del PSN, sí que me hacía alguna otra pregunta: ¿Cómo valora la situación legal en la que se quedan los ayuntamientos? Yo entiendo, ya demás lo ha dicho usted, que no hay un vacío jurídico en esto, no hay un vacío normativo, porque, desde un punto de vista técnico –que yo no soy jurista, lógicamente–, pero de lo que hemos podido ver y dice el Consejo de Navarra –conocimos el informe del Consejo de Navarra justo cuando entramos aquí, también tengo que decirlo, no lo he leído–, parece que dice que no hay ningún problema de inconstitucionalidad ante la derogación, pero sí que es verdad que hay que dar esa cobertura jurídica que, en estos momentos, habría que referirse a la LORAZNA, o a la Constitución, o a la estatal. Lo he dicho en mi intervención inicial.

Luego –si no me dejo alguna–, se me hablaba de qué opino de que la Presidenta –creo que era– había dicho que ella no iba a poner la ikurriña en las instituciones de la Comunidad Foral. Lógicamente, respeto esa manifestación y también otra, que es que tiene la capacidad de elegirlo. En su interpretación, lo que está haciendo la Presidenta, parece que tiene la capacidad de elegirlo y habrá hecho una lectura social de la situación y ha tomado la decisión de no hacerlo, algo que, en el ámbito municipal, se llama autonomía municipal para eso, también.

Sobre si podríamos conseguir mayores enfrentamientos respecto a esto. Como he dicho, los marcos jurídicos existen, aunque sean discutibles, pero también pasa ahora cuando ha habido sentencias judiciales, o reclamaciones judiciales, respecto a lo que habían hecho otras instituciones en los últimos tiempos. Los marcos jurídicos existen y lo que tenemos que pretender es que las leyes sean incluyentes para intentar evitar esos enfrentamientos. Ante eso decir que me consta además, casi enriquecido en el debate que tuvimos ayer, el conocer realidades de algunos municipios que allí mostraron su preocupación por que, precisamente, les estaba generando enfrentamiento la situación actual. Procuremos una ley incluyente que evite esto.

Señor García, lo siento, pero me quedo otra vez con la sensación de que no se me ha escuchado. Se ha dicho que la Federación ha votado, o votará, a favor de la derogación. Es una cuestión que tienen en el Parlamento encima de la mesa, y tienen que votar pasado mañana.

Que nos quedamos sin símbolos propios. Esa afirmación, perdonen, no la comparto, y no es solo una opinión de la Federación, es una opinión de todos los puntos de vista. Los símbolos de Navarra están reflejados en la LORAZNA, está claro y los refleja claramente, y eso no lo deroga esta proposición de Ley, ni mucho menos, y no tiene la capacidad de hacerlo. En ese sentido, no comparto que nos quedemos sin símbolos propios de Navarra, ni mucho menos, y quiero volver a incidir en la cuestión básica, que la voy a repetir, para alguna de las intervenciones, de que conseguir los objetivos que se pretenden con esta proposición y que compartimos porque ha traído problemas a las entidades locales, y por tanto, para solucionar los problemas de las entidades locales, consideramos que es bueno derogarla, entendemos que se tiene que

trabajar –aquí, en el Parlamento, no en las entidades locales– un marco jurídico que dé cobertura a la parte socio-política. Muchas veces, yo creo que estamos llevando un poco el debate a términos jurídicos, pero ver la realidad social también nos hace ponernos las pilas e intentar que todo aquello que ha traído como consecuencia una Ley del 2003, que incidía en la prohibición y en la sanción, aunque esto se ha ido corrigiendo en los últimos tiempos, no se repita y consigamos tener una ley más incluyente y que facilite la convivencia, que es el objeto de la Federación, y me imagino que de todas las instituciones.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor Azcona. Con esta última intervención, no habiendo más puntos que tratar en esta Comisión y agradeciendo la presencia tanto al señor Azcona, como a sus acompañantes, levantamos la sesión.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 46 minutos.)